LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OSNEIDA MARIA GONZALEZ GONZALEZ Cédula 00000000 (Madre), CUIDADORES Y DEMAS PERSONAS QUE CONVIVAN CON EL MENOR Cédula 00000000 (Otro) de VALERIA VALENTINA CASTRO GONZALEZ Permiso por protección temporal - PPT 7337239, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 12 No 10B 34 Barrio la Esperanza Cerete Cordoba para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20521247

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2024

Desfijar el: 29/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NELSON DANIEL PASTRANA BUSTAMANTE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería
Córdoba - Cerete